



A C T A No. 95

-----SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA LEGISLATURA 66 DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGAL. -----

----- PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ -----

-----En el Salón de Sesiones del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, reunidos las y los integrantes de la Legislatura 66, con base en el registro del sistema electrónico de la Lista de Asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, declara la Apertura de la Sesión, siendo las **diez** horas con **veinte** minutos del día **veintidós** de **octubre** del año **dos mil veinticinco**. -----

-----La Presidencia de la Mesa Directiva con fundamento en el artículo 17, numeral 4 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, determina designar únicamente por esta sesión a la Diputada Ma del Rosario González Flores, para fungir como Suplente en la presente sesión. -----

----- Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley interna que rige este Congreso, se justifica la inasistencia de la Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano y del Diputado Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia. -----

-----Hecho lo anterior, la Diputada Presidenta señala que con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a), y 83, numerales 3 y 4, del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, da lectura al Orden del Día, siendo el siguiente: **Primero**. Lista de Asistencia; **Segundo**. Apertura de la Sesión; **Tercero**. Lectura del orden del día; **Cuarto**. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta *número 94, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de octubre de 2025.*; **Quinto**: Correspondencia.; **Sexto**: Iniciativas.; **Séptimo**: Dictámenes: *1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 17, fracción XIV, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 3. Con proyecto de Decreto*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

*mediante el cual se reforma el párrafo noveno del artículo 16; y las fracciones XIV, y XV, y se adiciona una fracción XVI, al artículo 17, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 144, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.; 5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 112, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.; 6. Con proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, Dr. Irving Barrios Mojica, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Poder Legislativo si existen investigaciones, denuncias o acciones en curso relacionadas con redes de trata de menores en los cruceros y zonas fronterizas del Estado, y en su caso, se intensifiquen las labores de inteligencia e investigación para erradicar cualquier esquema de explotación infantil.; 7. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV, y V, del artículo 17; I y III, del artículo 18, y el artículo 47, de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VII, del artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.; y, 8. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcione a este Poder Legislativo información estadística y agregada del último quinquenio sobre los casos de niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales de la entidad, así como las acciones implementadas y previstas para prevenir el embarazo en niñas y adolescente, con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas a garantizar sus derechos y su integridad física, emocional y social.; **Octavo.** Asuntos Generales.; y **Noveno.** Clausura de la Sesión. -----*

----- A continuación, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González procede a desahogar la discusión y aprobación del Acta número 94, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 16 de octubre de 2025. Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, la Diputada Presidenta somete a votación el contenido del Acta, declarando abierto el sistema electrónico,



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

a fin de que las Diputadas y los Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada por unanimidad de los presentes.** -----

----- Acto continúo, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González solicita a quienes fungen en la Secretaría, procedan a dar cuenta de manera alterna la **Correspondencia** recibida para que, en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia de la Mesa Directiva determine al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto, se solicita al Diputado Secretario **Juan Carlos Zertuche Romero**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.-----

-----“Se recibió del Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se hace una atenta solicitud de información a la Secretaría de Recursos Hidráulicos. -

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Recurso Hidráulico, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. --

-----“Se recibió del Diputado Ismael García Cabeza de Vaca, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, Iniciativa con Punto de Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión a que se considere una modificación al artículo 2 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, con relación al impuesto aplicable a la región fronteriza del País. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a la Comisión de Gobernación, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, oficio de fecha 16 de octubre, por el que solicitan retirar la iniciativa registrada bajo el número de expediente 66-690 -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, toma nota, para los efectos correspondientes a que haya lugar. -----

----- “Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número 8851/2025 de fecha 7 de octubre del actual, por el que remite el Informe de la Deuda Pública Directa e Indirecta del referido municipio. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

----- *“Se recibió de Nuevo Laredo, Tamaulipas, diversos oficios por los que remiten Acta de Entrega-Recepción Intermedia de diversas Direcciones del referido municipio. -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se acusa de recibido y con fundamento en el artículo 22, numeral 1, inciso f) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Congreso, se remiten a la Auditoría Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado, para los efectos correspondientes. -----

-----*“Se recibió de la Diputada Francisca Castro Armenta, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se adiciona el artículo 10 Bis a la Ley de Bibliotecas Públicas del Estado de Tamaulipas, para garantizar la inclusión de personas adultas mayores en los programas culturales y de fomento a la lectura de las Bibliotecas Públicas del Estado. -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Medios de Impugnación Electorales de Tamaulipas. -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Justicia, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----*“Se recibió de la Diputada Silvia Isabel Chávez Garay, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 35 Ter en la Ley de Salud del Estado de Tamaulipas. -----*

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----“Se recibió del Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA, Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 83 Bis a la Ley de Catastro para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Asuntos Municipales y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió del Presidente Municipal de Ocampo, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para que, por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier Persona Física o Moral de Nacionalidad Mexicana, incluyendo sin limitar a las Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que en este se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate.

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de la Presidenta Municipal de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, Iniciativa con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Municipio de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, para que por conducto de funcionarios legalmente facultados y en términos de la ley, gestione y contrate, con cualquier persona física o moral de nacionalidad mexicana, incluyendo sin limitar a las



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Instituciones de Crédito o Instituciones Financieras que operen en el territorio nacional o cualquier Institución Integrante del Sistema Financiero Mexicano, siempre que en cualquier caso ofrezca las mejores condiciones de mercado, uno o varios financiamientos en la modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que más adelante se establecen; para que afecte como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los flujos de recursos de las aportaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan del fondo de aportaciones para la infraestructura social municipal y de las demarcaciones territoriales del distrito federal; para que celebra un contrato de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, constituya, modifique o se adhiera a un fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago, en cualquiera de los casos para formalizar el mecanismo de pago de las obligaciones a su cargo que deriven del o los financiamientos que contrate. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Patrimonio Estatal y Municipal y de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

-----“Se recibió de los integrantes de la Fracción Parlamentaria de Movimiento Ciudadano, Iniciativa de Decreto que se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas. -----

----- Se determina, por parte de la Diputada Presidenta, se turne a las Comisiones unidas de Educación y de Niñez, Adolescencia y Juventud, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- A continuación, se procede a tratar el punto correspondiente a **Iniciativas**. --

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, para dar lectura íntegra de la **iniciativa de Decreto mediante el cual se declara Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, el Centro de Convenciones y Exposiciones (Expo Tampico) de Tampico, Tamaulipas, para la celebración de las reuniones de comisiones, así como la Sesión Pública Ordinaria, que se llevarán a cabo los días 29 y 30 de octubre del presente año, respectivamente.** -----

----- En atención que se ha solicitado la dispensa de turno a Comisiones, la Diputada Presidenta lo somete a votación, resultando **aprobada** por **unanimidad**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

de los presentes. -----

----- En tal virtud con fundamento en lo dispuesto por el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, la Diputada Presidenta somete a su consideración, para su discusión, en lo general y particular la iniciativa, y al no haber más participaciones, la Diputada Presidenta en términos de lo dispuesto por los artículos 85 BIS y 85 TER de la Ley interna que rige este Congreso, se somete a votación el **proyecto de referencia**, resultando **aprobado por unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el Decreto correspondientes, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para presentar y dar lectura íntegra a la ***iniciativa de Decreto por el que se reforman los párrafos primero y segundo de la fracción III del artículo 106, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 33 votos a favor, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las ***Comisiones unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos Segunda***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas y de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas, en materia de Protección y Seguridad del Personal Docente y Educativo.*** -----

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por 33 votos a favor, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Estudios Legislativos y de Justicia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona el artículo 319 Bis al Código Penal para el Estado de Tamaulipas, en materia de proteger la integridad física y psicológica de menores y personas vulnerables frente a la difusión o promoción de retos digitales peligrosos a través de medios electrónicos**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda, de Justicia, y de Niñez, Adolescencia y Juventud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----La Diputada Presidenta declara un receso para invitar a pasar y tomarnos la foto oficial y de la visita de la Universidad La Salle, Facultad de Derecho y al Instituto Mantense de Estudios Profesionales. -----

-----RECESO-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 27 y 33 de la Ley sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social**. -----

Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Familia**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y del Código Penal para el Estado de Tamaulipas**. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Igualdad de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Género y de la Diversidad, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Decreto mediante el cual se expide la Ley Reglamentaria de los Derechos de las Personas Mayores del Estado de Tamaulipas.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las ***Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Atención a Grupos Vulnerables***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna el **Diputado Gerardo Peña Flores**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicita respetuosamente a la Secretaría de Educación de Tamaulipas; que en el ejercicio de sus atribuciones contenidas en la fracción III del artículo 102 de la ley de Educación local y 114 fracción III de la Ley General de Educación, proponga contenidos regionales en los planes y programas, para incorporar la Construcción de una Buena Ciudadanía, mediante la enseñanza y reforzamiento de normas del orden social como el respeto a los adultos mayores, el cuidado del agua, las normas de cortesía, la cultura vial y respeto al peatón, no tirar basura, el respeto a las policías, el cuidado del mobiliario urbano, mantener la higiene personal, responsabilizarnos de nuestros actos, y aquellos conocimientos y prácticas para la sana convivencia, la cohesión social, y la construcción de una buena ciudadanía, con el involucramiento de madres y padres de familia.*** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la ***Comisión Educación***, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Enseguida se le concede el uso de la tribuna al **Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo**, para presentar y dar lectura a la ***iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se hace una atenta y respetuosa solicitud a los ayuntamientos de Nuevo Laredo, Guerrero, Mier, Miguel Alemán, Camargo, Gustavo Díaz Ordaz, Reynosa, Río Bravo y Valle Hermoso para que informen a esta soberanía sobre la integración de la Comisión de Asuntos Fronterizos***



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y Migratorios. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Asuntos Fronterizos y Migratorios y de Asuntos Municipales**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Cynthia Lizabeth Jaime Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se Solicita de manera atenta y respetuosa a los 43 Ayuntamientos del Estado, para que, en el ámbito de sus atribuciones instalen o fortalezcan la Dirección de Protección Animal, o la Instancia Administrativa que cumpla con tales fines, en favor del respeto, cuidado y bienestar de los animales.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Asuntos Municipales** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Tiene el uso de la tribuna la **Diputada Úrsula Patricia Salazar Mojica**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tamaulipas y a la Ley de Participación Ciudadana del Estado.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Segunda y de Participación Ciudadana**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto por el que se adiciona un artículo 7 Bis en Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social y de Atención a Grupos Vulnerables**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Elvia Eguía Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo, con pleno respeto a su esfera de competencia, por el que la Legislatura 66, hace una atenta**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

solicitud de información a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal, al I.M.S.S. y al I.S.S.S.T.E. a efecto de conocer el avance de las acciones que están emprendiendo para cumplir con la demanda de medicamento, insumos clínicos y de personal médico especialista en los hospitales del estado particularmente en el norte de Tamaulipas, así como se dé a conocer los alcances del modelo de atención a la salud para el bienestar (MAS-BIENESTAR), en montos y servicios que brindan. -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Salud y de Gobernación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el **Diputado Alberto Moctezuma Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 30 Ter y 30 Quater y se reforma el artículo 156 a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a la **Comisión de Salud** para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Guillermina Magaly Deandar Robinson**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Transparencia y Acceso a la Información Pública**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente. -----

----- Se le concede el uso de la tribuna a la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 16 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se reforman los artículos 37 y 42 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y se adiciona una fracción XII al artículo 114 de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.** -----

-----En virtud que se ha recibido una iniciativa inherente a reformas a la Constitución Política local, la Diputada Presidenta, con base en el artículo 165 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

la propia Constitución Política local, somete a votación su admisión a trámite legislativo, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las y los integrantes del Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando aprobada por **unanimidad de los presentes**, su procedencia para ser tomada en cuenta por el Congreso del Estado dentro de su actuación como poder revisor de la Constitución, determinándose turnarla a las **Comisiones unidas de Puntos Constitucionales, de Estudios Legislativos Segunda y de Educación**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Se concede el uso de la tribuna a la **Diputada Ana Laura Huerta Valdovinos**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, solicita a la Mesa Directiva de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, realice las acciones necesarias para dar seguimiento, someter a consideración del Pleno y, en su caso, remitir a la Cámara de Senadores la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan la Ley Federal del Trabajo y la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de permisos laborales para la realización de estudios médicos preventivos del cáncer.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Gobernación y de Trabajo y Previsión Social**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- Tiene el uso de la tribuna el Diputado **Alberto Moctezuma Castillo**, para presentar y dar lectura a la **iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el artículo 121 BIS y se reforma el artículo 156 a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.** -----

----- Con respecto a dicha iniciativa, la Diputada Presidenta determina turnarla a las **Comisiones unidas de Estudios Legislativos Primera y de Salud**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

----- A continuación, se procede a tratar el siguiente punto correspondiente a **Dictámenes**, la Diputada Presidenta con fundamento en el artículo 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, propone al Pleno la dispensa de lectura íntegra de los



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

dictámenes programados en el Orden del Día, y dar una exposición general para dar una exposición general, y posteriormente se proceda a su discusión y votación.. -----

----- A continuación, la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta de dispensa de lectura íntegra de los dictámenes, declarando abierto el sistema electrónico, resultando **aprobada** por **unanimidad de los presentes**. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Lucero Deosdady Martínez López**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adicionan los párrafos cuarto y quinto, recorriéndose los subsecuentes en su orden natural al artículo 16 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **34 votos a favor**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Víctor Manuel García Fuentes**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al artículo 144 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **32 votos a favor y 2 votos en contra** En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 17, fracción XIV de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor y 1 abstención**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- La Presidencia de la Mesa Directiva informa que, por Acuerdo de quienes la integran se determina retirar del apartado de dictámenes el asunto número 5, para su análisis y discusión en una sesión posterior. -----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo IX del artículo 16, y la fracciones XIV y XV y se adiciona una fracción XVI al artículo 17 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por 33 votos a favor y 1 abstención**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Eva Araceli Reyes González**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo por el que la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta respetuosamente al Fiscal General de Justicia del Estado, Dr. Irving Barrios Mojica, para que, en el ámbito de sus atribuciones, informe a este Poder Legislativo si existen investigaciones, denuncias o acciones en curso relacionadas con redes de trata de menores en los cruceros y zonas fronterizas del Estado y, en su caso, se intensifiquen las labores de inteligencia e investigación para erradicar cualquier esquema de explotación infantil.*** -----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

----- Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Ma del Rosario González Flores**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y V del artículo 17; I y III, del artículo 18, y el artículo 47, de la Ley para la Prestación del Servicio Público de Panteones en el Estado de Tamaulipas; y se reforma la fracción VII del artículo 29 de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.***-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general y en lo particular el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por **unanimidad de los presentes**. En consecuencia, se expide el **Decreto** correspondiente, remitiéndose al Titular del Ejecutivo del Estado, para los efectos constitucionales.-----

----- Se le concede el uso de la palabra el **Diputado Francisco Adrián Cruz Martínez**, para dar cuenta de la exposición general del ***dictamen proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 66 Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, hace una atenta solicitud a la Secretaría de Salud del Estado, para que en el ámbito de sus atribuciones, proporcione a este Poder Legislativo información estadística y agregada del último quinquenio sobre los casos de niñas menores de quince años que han dado a luz en hospitales de la entidad, así como las acciones implementadas y previstas para prevenir el embarazo en niñas y adolescentes, con el propósito de fortalecer las estrategias orientadas a garantizar sus derechos y su integridad física, emocional y social.***-----

-----Acto seguido, la Diputada Presidenta somete a discusión en lo general el dictamen de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, lo somete a votación declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico, a fin de que las Diputadas y Diputados emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado** por



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

unanimidad de los presentes. En tal virtud, expídase la resolución correspondiente.-----

-----Continuando con el siguiente apartado del Orden del Día, de **Asuntos Generales**, y con base en el registro de participaciones, la Diputada Presidenta, concede el uso de la tribuna a los Diputados **Gerardo Peña Flores Y Claudio Alberto De Leija Hinojosa**. -----

----- Agotados los puntos del Orden del Día, la Diputada Presidenta Eva Araceli Reyes González, **Clausura la Sesión** siendo las **catorce horas con diecinueve minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo a la Sesión Pública Ordinaria, el día **treinta de octubre** del presente año, a partir de las **doce** horas, en el Centro de Exposiciones Expo Tampico, de Tampico, Tamaulipas, declarado Recinto Oficial del Congreso del Estado, mediante el Decreto 66-521.-----

DIPUTADA PRESIDENTA

EVA ARACELI REYES GONZÁLEZ

DIPUTADO SECRETARIO

JUAN CARLOS ZERTUCHE ROMERO

DIPUTADO SECRETARIO

FRANCISCO HERNÁNDEZ NIÑO

Hoja de firmas del Acta número 95, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 22 octubre de 2025.